



Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión Extraordinaria Urgente de fecha 01/06/2023, para su publicación en la página Web corporativa.

1.-Aprobación, si procede, de la urgencia de la presente sesión.

La Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD de los presentes aprobar la urgencia de la presente sesión, motivada por la necesidad de tramitación de los expedientes pendientes de aprobación antes del fin del presente mandato.

2.-Aprobación del acta de la sesión anterior: Borrador Acta 18.05.23.Ordinaria.

Se aprueba, por UNANIMIDAD de los presentes, el acta de la sesión de fecha 18.05.2023 Ordinaria.

3.-Expediente 37648/2021. Licencia de Obra Mayor para NAVE INDUSTRIAL AISLADA, en c/. Santiago Ascanio Montemayor, Polígono Industrial El Goro.

ACUERDO

Donde dice: Informar **FAVORABLEMENTE** a **CARGORED SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L. con CIF.- B76218155, Reformado de proyecto** para realizar obras en calle **Santiago Ascanio Montemayor, Polígono Industrial El Goro,**, en el TM de Telde, consistentes en construcción de **NAVE INDUSTRIAL AISLADA**, según Licencia Urbanística de Obra Mayor concedida en Junta de Gobierno Local fecha **19/11/21**.

Debe decir: Informar **FAVORABLEMENTE** a **CARGORED SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L. con CIF.- B76218155, Reformado de proyecto** para realizar obras en calle **C/ Santiago Betancor Brito Polígono Industrial El Goro, en el TM de Telde,** consistentes en construcción de **NAVE INDUSTRIAL AISLADA**, según Licencia Urbanística de Obra Mayor concedida en Junta de Gobierno Local fecha **19/11/21**.

4.-Expediente 26437/2022. Licencia de Obra Mayor para demolición de cuartos en cubierta en C/ Prudencio Morales, 17.

ACUERDO

PRIMERO: Conceder a **DÑA...** la licencia urbanística consistente en **DEMOLICION DE DOS CUARTOS EN LA CUBIERTA (AZOTEA)**, sito en la **Calle Prudencio Morales, 17**, en el TM de Telde de conformidad con el proyecto del Arquitecto **D. ...**

SEGUNDO: Condicionar la Licencia al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares



Ayuntamiento de Telde

reseñadas en el **informe técnico** emitido con fecha **28/11/22**.

TERCERO: Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

5.- Expediente 17019/2023. Modificación de Créditos con código MC2023/100/J/TRA, por importe de 186,12 euros, en concepto de abono de intereses de demora.

ACUERDO

Por todo ello **SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local** se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código **MC2023/100/J/TRA** por medio de **Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto**, por importe de **186,12 €** con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Aplicación de Gastos	Denominación	Importe
430/3340/35200	Intereses de demora	186,12

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Aplicación de Gastos	Denominación	Importe
430/3340/22606	Publicidad y propaganda	186,12

6.- Expediente 17752/2023. Modificación de Créditos con código MC2023/99/J/TRA, por importe de 42.683,97 euros, en concepto de abono contrato obras para la mejora de presión en red de abastecimiento en Montaña de El Palmital.

ACUERDO

Por todo ello **SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local** se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código **MC2023/99/J/TRA** por medio de **Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto**, por importe de **42.683,97 €** con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Aplicación de Gastos	Denominación	Importe
701/1610/62900	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	42.683,97

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Aplicación de Gastos	Denominación	Importe
701/1610/22799	Otros trabajos realizados por empresas y/o profesionales	42.683,97

7.- Expediente 19376/2023. Modificación de Créditos con código MC2023/94/J/TRA, por importe de 24.995,93 euros, en concepto de coste de la Línea Estratégica de Actuación número 15: "Línea de subvención para la implantación de medidas de control y modernización de de los vehículos de Auto-Taxi, en cuanto a la adquisición de los sistemas de localización y posicionamiento GPS en el municipio de Telde



Ayuntamiento de Telde

ACUERD

Por todo ello **SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local** se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código **MC2023/94/J/TRA** por medio de **Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto**, por importe de **24.995,93 €** con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Aplicación de Gastos	Denominación	Importe
321/4412/47900	Otras subvenciones a empresas privadas	24.995,93

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Aplicación de Gastos	Denominación	Importe
321/4411/22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	24.995,93

8.- Expediente 22490/2023. Modificación de Créditos con código MC2023/101/J/TRA, por importe de 10.199 €, en concepto de intereses bancarios

ACUERDO

Por todo ello **SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local** se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código **MC2023/101/J/TRA** por medio de **Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto**, por importe de **10.199 €** con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Aplicación de Gastos	Denominación	Importe
110/0110/31000	Intereses	10.199

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Aplicación de Gastos	Denominación	Importe
110/0110/91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector Público	10.199

9.- Expediente 9881/2023. Modificación de Créditos con código MC2023/102/J/TRA, por importe de 5.604,11 euros, en concepto de abono de dietas del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a 33 plazas de la policía local.

ACUERDO

Por todo ello **SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local** se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código **MC2023/102/J/TRA** por medio de **Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto**, por importe de **5.604,11 €** con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Aplicación de Gastos	Denominación	Importe
120/9200/23300	Otras indemnizaciones	5.604,11

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Aplicación de Gastos	Denominación	Importe
120/9120/23300	Otras indemnizaciones	5.604,11



Ayuntamiento de Telde

10.- Expediente 38135/2022. Devolución de garantía depositada en fecha 16/10/2020, por importe de 34.424,18 euros, al adjudicatario del contrato denominado “MEDIDAS DE SEGURIDAD, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DEMUROS DE MELENARA.

ACUERDO

PRIMERO.- Devolver, previa fiscalización de conformidad de la intervención, a la entidad PETRECAN SL, , adjudicataria del contrato administrativo de “MEDIDAS DE SEGURIDAD, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DEMUROS DE MELENARA” EXPTE 12206/202 la garantía depositada en fecha 16/10/2020, mediante autoliquidación 200004536 cuyo importe asciende a la cantidad de **34.424,18 € (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS)** para hacer frente a la correcta ejecución del referido contrato.

SEGUNDO.- Dar traslado al Órgano de Gestión Económico-Financiera de la presente resolución a los efectos oportunos.

TERCERO.- Notificar la Resolución que se adopte a los interesados en el expediente haciéndoles saber de los recursos que en contra de la misma cabe interponer.

11.- Expediente 14863/2020. Devolución de garantía depositada en fecha 12/11/2020, por importe de 5.624,34 euros, al adjudicatario del contrato denominado “SERVICIO DE VALORIZACIÓN, TRATAMIENTO, DEPÓSITO Y RECICLAJE DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN Y OTROS RESIDUOS QUE RETIRA EL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA VIARIA Y OTROS SERVICIOS MUNICIPALES”.

ACUERDO

PRIMERO.- Proponer devolver a la entidad TRANSPORTES CERRILLAL SL adjudicataria del contrato administrativo de “SERVICIO DE VALORIZACIÓN, TRATAMIENTO, DEPÓSITO Y RECICLAJE DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN Y OTROS RESIDUOS QUE RETIRA EL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA VIARIA Y OTROS SERVICIOS MUNICIPALES”, la garantía depositada en fecha 12//11/2020, Núm. operación 12020000030772 y Referencia: A20014-CONTRATACIÓN, mediante SEGURO DE CRÉDITO Y CAUCIÓN ATRADIUS nº 4.240.497, cuyo importe asciende a la cantidad de cinco mil seiscientos veinticuatro euros con treinta y cuatro céntimos **(5.624,34€)** para hacer frente a la correcta ejecución del referido contrato.

SEGUNDO.- Dar traslado al Órgano de Gestión Económico-Financiera de la presente resolución a los efectos oportunos.

TERCERO.- Notificar la Resolución que se adopte a los interesados en el expediente haciéndoles saber de los recursos que en contra de la misma cabe interponer.

12.- Expediente 43970/2022. Corrección de error material en Acuerdo JGL 23 marzo 2023 relativo a adjudicación del contrato administrativo de "SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO".



Ayuntamiento de Telde

ACUERDO

Se informa **FAVORABLE** lo siguiente:

Proceder a rectificar la resolución de la Junta de Gobierno Local emitida en fecha 23 de marzo de 2023, por la que se adjudica el contrato administrativo de SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO, no sujeto a regulación armonizada, por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, expte. nº 43970/2022, en el siguiente sentido:

Donde dice:

SEGUNDO.- Disponer el gasto correspondiente con cargo a la partida 121/9200/22699 denominada "Otros gastos diversos. Prevención riesgos laborales".

- En relación con el servicio de prevención en la modalidad de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía Y Psicología Aplicada.
Importe base: setenta y cuatro mil quinientos euros (74.500,00 €)
IGIC (7%): cinco mil doscientos quince euros (5.215,00 €)
Total: setenta y nueve mil setecientos quince euros (79.715,00 €)

- En relación al servicio de prevención en la modalidad de Vigilancia de la Salud.
Importe base: ciento cincuenta y seis mil euros (156.000,00 €), exento de IGIC

<i>Anualidad</i>	<i>Importe sin IGIC (Seguridad, Higiene, ergonomía y psicología)</i>	<i>Importe con IGIC (Seguridad, Higiene, ergonomía y psicología)</i>	<i>Importe sin IGIC (vigilancia de la salud)</i>	<i>Importe con IGIC (vigilancia de la salud)</i>	<i>TOTAL Sin IGIC</i>	<i>TOTAL Con IGIC</i>	<i>RC</i>
1ª anualidad 2023	29.800,00 €	31.886,00 €	39.000,00 €	39.000,00 €	68.800,00 €	70.886,00 €	12023000002 293
2ª anualidad 2024	14.900,00 €	15.943,00 €	39.000,00 €	39.000,00 €	53.900,00 €	54.943,00 €	12023000002 294
3ª anualidad 2025	14.900,00 €	15.943,00 €	39.000,00 €	39.000,00 €	53.900,00 €	54.943,00 €	12023000002 295
4ª anualidad 2026	14.900,00 €	15.943,00 €	39.000,00 €	39.000,00 €	53.900,00 €	54.943,00 €	12023000002 296
Total	74.500,00€	79.715,00 €	156.000,00€	156.000,00€	230.500,00€	235.715,00 €	

\
\



Ayuntamiento de Telde

**Presupue
sto Base
adjudicac
ión**

**235.715,0
0 €**

Debe decir:

SEGUNDO.- Disponer el gasto correspondiente con cargo a la partida 121/9200/22699 denominada "Otros gastos diversos. Prevención riesgos laborales"
- En relación con el servicio de prevención en la modalidad de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía Y Psicología Aplicada.
Importe base: setenta y cuatro mil quinientos euros (74.500,00 €)
IGIC (7%): cinco mil doscientos quince euros (5.215,00 €)
Total: setenta y nueve mil setecientos quince euros (79.715,00 €)

**En relación al servicio de prevención en la modalidad de Vigilancia de la Salud.
Importe base: ciento cincuenta y seis mil euros (156.000,00 €), exento de IGIC
1ª anualidad 2023 12023000002182 RC 92.800,00 €**

Seguridad, Higiene, ergonomía y psicología-
Importe sin IGIC 29.800,00 €
Seguridad, Higiene, ergonomía y psicología –
Importe con IGIC 31.886,00 €
Vigilancia de la salud
Importe sin IGIC 39.000,00 €
Vigilancia de la salud
Importe con IGIC 39.000,00 €
TOTAL Sin IGIC 68.800,00 €
TOTAL con IGIC 70.886,00 €

2ª anualidad 2024 12023000002293 RC_FUT 71.400,00€

Seguridad, Higiene, ergonomía y psicología-
Importe sin IGIC 14.900,00 €
Seguridad, Higiene, ergonomía y psicología –
Importe con IGIC 15.943,00 €
Vigilancia de la salud
Importe sin IGIC 39.000,00 €
Vigilancia de la salud
Importe con IGIC 39.000,00 €
TOTAL Sin IGIC 53.900,00 €
TOTAL con IGIC 54.943,00 €

3ª anualidad 2025 12023000002294 RC_FUT 71.400,00€

Seguridad, Higiene, ergonomía y psicología-
Importe sin IGIC 14.900,00 €
Seguridad, Higiene, ergonomía y psicología –
Importe con IGIC 15.943,00 €
Vigilancia de la salud



Ayuntamiento de Telde

Importe sin IGIC 39.000,00 €
Vigilancia de la salud
Importe con IGIC 39.000,00 €

TOTAL Sin IGIC 53.900,00 €
TOTAL con IGIC 54.943,00 €
4ª anualidad 2026 12023000002295 RC_FUT 71.400,00€

Seguridad, Higiene, ergonomía y psicología-
Importe sin IGIC 14.900,00 €
Seguridad, Higiene, ergonomía y psicología –
Importe con IGIC 15.943,00 €
Vigilancia de la salud
Importe sin IGIC 39.000,00 €
Vigilancia de la salud
Importe con IGIC 39.000,00 €
TOTAL Sin IGIC 53.900,00 €
TOTAL con IGIC 54.943,00 €

Total Anualidades

Seguridad, Higiene, ergonomía y psicología-
Total anualidades Importe sin IGIC 74.500,00€
Seguridad, Higiene, ergonomía y psicología-
Total anualidades Importe con IGIC 79.715,00 €

Vigilancia de la salud
Total anualidades Importe sin IGIC 156.000,00€
Vigilancia de la salud
Total anualidades Importe con IGIC 156.000,00€

Total presupuesto Base de Adjudicación

Importe sin IGIC 230.500,00 €

Total presupuesto Base de Adjudicación

Importe con IGIC 235.715,00 €

13.-Expediente 6899/2018. Aprobación de nueva acta de ocupación de fincas expropiadas en la zona de Clavellinas.

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar nueva acta de ocupación que se inserta a continuación.

SEGUNDO.- Que faculte a la Señora Alcaldesa para que suscriba la misma y aquellos otros documentos que fueran necesarios para cumplir lo en ella contenido.